

## GUÍA PARA LA REVISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE CANJE O RECONOCIMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR EXTRANJERAS

(ver-2021-oct)

### 1. ¿Qué es el certificado electrónico?

Es un documento que emite la Subsecretaría de Transportes, mediante firma electrónica avanzada, por el cual se reconoce la validez y vigencia de una licencia de conductor extranjera en el marco de un tratado internacional.

El certificado indica el nombre del conductor, sus clases de licencia de origen y la equivalencia chilena de acuerdo a los tratados internacionales en vigor.

El certificado electrónico contiene las instrucciones por las cuales las Direcciones de Tránsito y Transporte Público deben realizar el canje (con retención de la licencia de origen) o reconocimiento (sin retención de la licencia origen), así como la procedencia de cada uno de los exámenes que se indican en la Ley de Tránsito y sus reglamentos.

El certificado posee 2 formas de verificación: código de respuesta rápida (*quick response code* o *QR code*) y código alfanumérico.

### 2. ¿Desde cuándo la Subsecretaría de Transportes emite los certificados?

Desde el 1 de julio de 2020.

### 3. ¿Debo verificar el certificado antes de proceder a dar tratamiento al conductor?

Es obligación verificar todos los certificados utilizando el código de respuesta rápida y el código alfanumérico.

Para continuar con la solicitud del conductor, el certificado debe validarse con ambos códigos.

Cuando falle la verificación (sea por vigencia o falsedad), la solicitud del conductor debe ser rechazada.

### 4. Si verifico el certificado con ambos códigos ¿en cuál documento debo basarme para entregar la licencia chilena?

Solamente en el certificado validado con el código alfanumérico.

[Este espacio ha sido dejado intencionalmente en blanco]

## 5. ¿Cómo se verifica el código de respuesta rápida?

Todos los certificados tienen una matriz bidimensional con módulos en blanco y negro, en la esquina inferior izquierda.

Con un lector (por ejemplo, un teléfono móvil) es posible leer dicho código.

Fecha de Emisión:	01-07-2020 10:56:37
Código Verificación:	
Código de Verificación:	<b>wzri dfr s6ir</b>
Verifique la validez de este documento en:	<a href="https://subtrans.cerofilas.gob.cl/validador">https://subtrans.cerofilas.gob.cl/validador</a>

Todo certificado es posible de ser verificado, independiente de su fecha de emisión.

Nótese que el navegador indica en la barra de direcciones <https://subtrans.cerofilas.gob.cl/>



10:27 4G

subtrans.cerofilas.gob...

Subsecretaría de Transportes

Folio: 2519212  
2 5 1 9 2 1 2

http://www.mtt.gob.cl/ Pagina 1 de 1

**CERTIFICADO DE CANJE DE LICENCIA DE CONDUCTOR**  
Acuerdo entre Perú y Chile sobre Reconocimiento y Canje de licencias de conducir

Solicitud N° 4851393

Señor(a)  
Benny Kelly Trujillo Miraval

En respuesta a su solicitud de canje de licencia de conductor, de acuerdo a lo dispuesto en el "Acuerdo entre la República de Chile y la República del Perú sobre Reconocimiento, Recíproco y Canje de Licencia de Conducir", informo a usted que, consultada la República del Perú, nos han informado que usted se encontraría en posesión de la siguiente licencia:

Nombre completo Benny Kelly Trujillo Miraval	Número de Licencia peruana Y09907036	Clase / Categoría peruana A1lic
Observaciones peruanas CON LENTES		Clase chilena A3 + A5

Para realizar el canje de su licencia peruana debe concurrir a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de su domicilio, debiendo acompañar copia de este certificado, su cédula de identidad chilena vigente y su licencia de conductor peruana. Al momento de canjear su licencia, esta será retenida y, posteriormente, enviada al Perú.

Para canjear su licencia no deberá realizar las pruebas teóricas y prácticas exigidas normalmente para obtener la licencia chilena. Finalmente, tenga presente además, que este documento es un certificado de equivalencia y no constituye una licencia válida para conducir en Chile.

Fecha de Emisión: 01-07-2020 10:56:37 Válido por 30 días.

Código Verificación:  


Código de Verificación:  
**wzri dfr s6ir**

Verifique la validez de este documento en:  
<https://subtrans.cerofilas.gob.cl/validador>

Pablo Ortiz Méndez  
Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales

Incorpora Firma Electrónica Avanzada

[Este espacio ha sido dejado intencionalmente en blanco]

## 6. ¿Cómo se verifica el código alfanumérico?

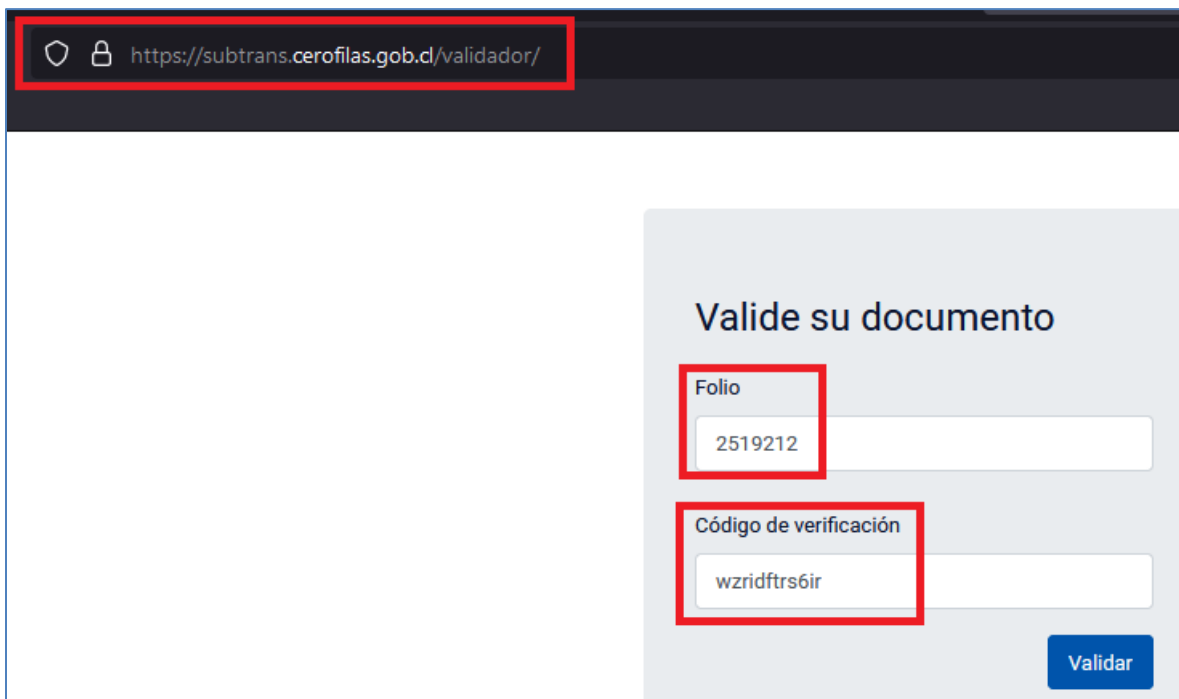
Todos los certificados tienen un folio en la esquina superior derecha.



Todos los certificados tienen código alfanumérico en la esquina inferior izquierda.



Folio y código alfanumérico deben verificarse en la página web: <https://subtrans.cerofilas.gob.cl/validador/>.



https://subtrans.cerofilas.gob.cl/validador/

Valide su documento

Folio  
2519212

Código de verificación  
wzridftrs6ir

Validar

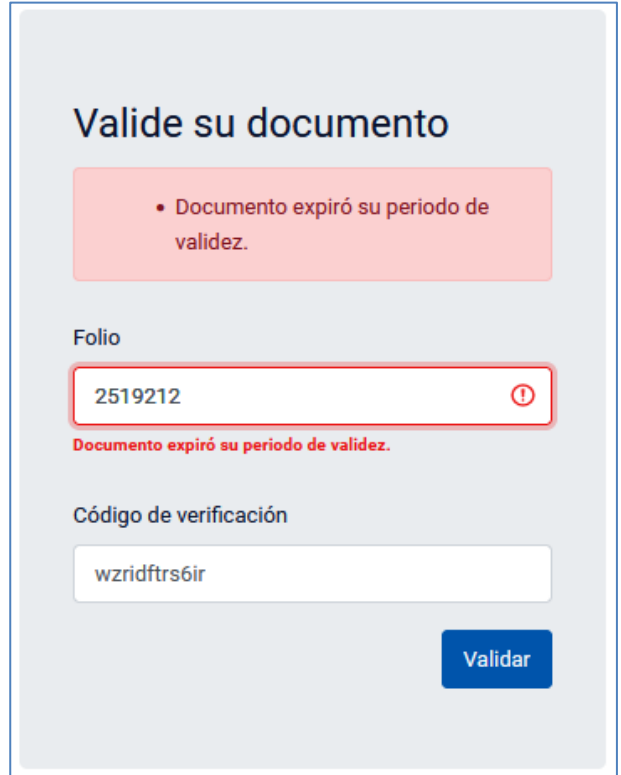
[Este espacio ha sido dejado intencionalmente en blanco]

### 6.1. Cuando un certificado tiene más antigüedad de la indicada

El conductor no puede recibir una licencia chilena.

Deberá solicitar ante la Subsecretaría de Transportes un certificado nuevo.

Para ello, debe visitar <https://www.subtrans.gob.cl/canrelicex/>



**Valide su documento**

- Documento expiró su periodo de validez.

Folio

Documento expiró su periodo de validez.

Código de verificación

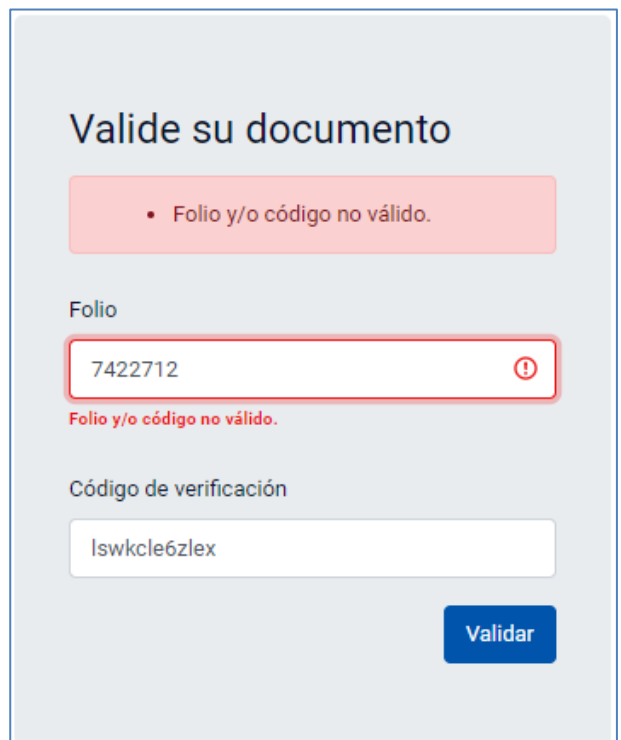
Validar

### 5.2. Cuando un certificado es falso

En caso de no haberse resuelto la solicitud, no se puede entregar la licencia chilena.

En caso de haberse emitido la licencia chilena, el Director de Tránsito y Transporte Público debe evaluar las acciones pertinentes, de acuerdo a las potestades de su competencia, de acuerdo a lo preceptuado en Ley de Tránsito –en su versión refundida, coordinada y sistematizada del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Justicia.

En adición, el Director de Tránsito y Transporte Público debe oficiar a la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, informando lo ocurrido, y acompañando toda la documentación al respecto. De dicho oficio debe enviarse copia al Departamento de Asuntos Internacionales de la Subsecretaría de Transportes.



**Valide su documento**

- Folio y/o código no válido.

Folio

Folio y/o código no válido.

Código de verificación

Validar